

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 424-05 que nombra a los señores Dr. Marino Vinicio Castillo y General de Brigada (r) José Elías Valdez Bautista, Asesores del Poder Ejecutivo para Programas de Lucha contra Narcotráfico y para Asuntos Fronterizos, ambos con rango de Secretario de Estado, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 424-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Dr. Marino Vinicio Castillo, queda designado Asesor del Poder Ejecutivo para Programas de Lucha Contra Narcotráfico, con rango de Secretario de Estado.

ARTICULO 2.- El General ® José Elías Valdez Bautista, queda designado Asesor del Poder Ejecutivo para Asuntos Fronterizos, con rango de Secretario de Estado.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ